



Institución Educativa Colegio Integrado La Llana

DANE: 254810002265 NIT: 807008076-3

**Juventud con proyección empresarial sostenible basada en el amor y aplicación del
conocimiento**

Municipio de Tibú



PLAN INSTITUCIONAL DE USO DE LAS TICS.



1.INTRODUCCIÓN

Este documento busca dar formación acerca del uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la vida cotidiana y el ámbito educativo de la Institución Educativa Colegio Integrado La Llana, realizado por el grupo de docentes de todas las sedes; con el propósito de incluir y apropiar las prácticas concretas frente al uso de las TIC en los diferentes grupos de estudiantes y comunidad en general, por medio de un grupo de gestión de las TIC en la institución, se genera un plan de acción que enfrente nuevos retos en esta área y promueva el manejo de nuevas tecnologías en la sociedad, especialmente en el entorno educativo.

2.JUSTIFICACIÓN

La educación, en el entorno de las TIC, está renovándose continuamente, por lo tanto, es necesario aprovechar todas estas tecnologías, que a su vez provocan un cambio pedagógico de los docentes del Colegio Integrado La Llana, modificando el método tradicional educativo por un método donde sean utilizadas las TIC como medio de aprendizaje participativo, interactivo y ágil.

En todos grados se vienen aplicando las TIC evidenciando mayor motivación e interés por parte de los estudiantes con respecto a adquirir los conocimientos a través de estas tecnologías. Estos métodos son realmente prácticos y promueven que el estudiante participe, interactúe, infiera y busque su propio conocimiento.

No solo podemos hablar de las ventajas que tiene las TIC en los estudiantes, sino que también han sido de ayuda para los docentes, ya que les permite realizar procesos de formación y actualización en el manejo de herramientas y didácticas de aula que generan retroalimentación con otros docentes o centros de formación.

PROPOSITOS

El Programa nacional de innovación educativa con uso de TIC ofrece una ruta que va de la apropiación para lo básico y personal hasta implementar modelos educativos apropiándose de las TIC.

El aumento de la productividad depende de la adecuada interacción entre las mejoras en tecnología y el crecimiento de la educación.

El objetivo de la política de calidad es lograr que los estudiantes aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida.

El mejoramiento continuo de la calidad dimana a partir de tres elementos:

- La definición y difusión de estándares educativos;
- La socialización de los resultados de las evaluaciones periódicas, tanto de estudiantes, como de docentes.
- La formulación de planes de mejoramiento propuestos desde las instituciones educativas.

El objetivo de la política de pertinencia es lograr que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad del país. Y para eso necesitamos el uso y apropiación de TIC.

La RUTA atiende de manera concreta estrategias en tres direcciones:

- Fomento al uso de TIC,

Implementación de estrategias que permitan la construcción de sentido para el uso efectivo de TIC

•El desarrollo de las habilidades y competencias necesarias en los actores educativos, para hacer uso efectivo de éstas tecnologías en pro de su apropiación. Por esto, se ha definido una primera Ruta de Apropiación de TIC para el Desarrollo Profesional Docente con el fin de preparar a los docentes de forma estructurada, para enfrentarse al uso pedagógico de las TIC, participar en redes y comunidades virtuales, en proyectos colaborativos y sistematizar experiencias significativas con el uso de las TIC.

Deben recaer sobre los tres grandes ámbitos del desarrollo humano: Lo efectivo, lo cognitivo y lo cultural.

La RUTA propone que el docente en cada momento de apropiación formule estrategias de uso de TIC, como vía hacia la consolidación de procesos de innovación educativa. También busca prevenir que los docentes deambulen continuamente por “cursos de capacitación” de idéntico nivel y conocimientos, sin que éstos les plante en nuevos retos de conocimiento y el desarrollo de nuevas competencias.

Se espera aportar a la formación de un docente innovador en y desde el uso de las TIC para el fortalecimiento de su área o disciplina de desempeño y el desarrollo permanente de competencias en los estudiantes. El uso y apropiación de las TIC para aportar al desarrollo de cuatro competencias requeridas para la apropiación de las TIC (Pedagógicas, comunicativas y colaborativas, éticas y técnicas).

Cursos que no exigen entre ellos una relación de precedencia, y puede llevarse a cabo, con éxito, no sólo desde la presencialidad sino también desde la virtualidad a través de las redes y comunidades virtuales.

La sensibilización consiste en el acercamiento de los participantes a los objetivos y contenidos propios de cada momento de formación. El momento de apropiación personal desarrolla competencias básicas para incrementar la productividad personal -del “ciudadano maestro”-

Los docentes apropian las TIC con fines personales (Uso básico) Momento de apropiación profesional: Los docentes integran TIC como apoyo a los diseños curriculares (uso pedagógico).

Así mismo, que estemos en condiciones de buscar, filtrar, seleccionar y evaluar información y recursos para aportar al conocimiento de sus áreas básicas de desempeño o articular su área con otras áreas curriculares.

Finalmente, en este momento es decisivo lograr que los docentes se arriesguen a participar efectivamente en comunidades virtuales

Para actualizar y fortalecer los conocimientos propios de su área básica de desempeño de su disciplina haciendo uso de tecnologías de información y comunicación para su cualificación profesional.

El docente está en capacidad de intercambiar información y recursos digitales eficientemente, trabajando de manera colaborativa con otros miembros de la comunidad educativa para apropiar conocimientos que le permitan solucionar problemas de su quehacer

. Se espera que logren los docentes con el uso de TIC a futuro (mediano y largo plazo): innovación (en el aula a través de la modificación de sus prácticas), y transferencia y transformación (a la IE y al sistema educativo).

Supone que el aprendizaje que pueden y deben lograr los docentes para apropiarse las TIC con un sentido pedagógico, debe ir más allá del manejo básico de herramientas de información y comunicación para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de otras competencias básicas decisivas para el desarrollo humano y los aprendizajes significativos que se apropian en el aula y se aplican en la vida.

OBJETIVO GENERAL DEL USO Y APROPIACION DE MEDIOS Y TECNOLOGIA:

Lograr que cada uno de los estudiantes de la IE Colegio Integrado La Llana desarrolle habilidades que permitan ser aplicadas a lo largo de su vida gracias a la utilización de las TIC, garantizando el desarrollo social de la comunidad, como herramienta fundamental en el proceso de aprendizaje en todas las etapas escolares

ASPECTOS GENERALES USO:

- ☐ La incorporación de las TIC en las aulas de clase, debe ser un proceso continuo.
- ☐ Actualización continua y permanente de la planta docente de la IE, que permita asegurar su desarrollo profesional y sus habilidades y conocimientos relacionados con el uso de las TIC, para el buen uso y adecuado en las aulas de clase.
- ☐ Los referentes nacionales propuestos por la SED, ofrece estrategias que permiten la adopción de las TIC desde los conceptos mínimos o básicos hasta la implementación de modelos pedagógicos que proporcionan a sus estudiantes desarrollar sus habilidades investigativas por medio de las TIC.
- ☐ Formar a profesionales docentes en el uso de las TIC, para así logre un aumento significativo en la productividad y automatización del país.

USO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS EXISTENTES EN LA IE

Se cuenta con 1 Sala de Informática en la sede principal para la atención de los grados Primaria y Básica Secundaria, disponiendo de:

45 equipos portátiles para uso exclusivo de la sala.

1 video Beam

1 sistema de sonido.

Además, en cada una de las cinco sedes anexas (Santa Helena, La Silla, La Esmeralda, La Valera, Miguel Vega Uribe), se cuenta también con 1 sala de informática dotada con algunos equipos.

Salas de Informática

El aula de informática es un lugar que ofrece la posibilidad de acercar la Comunidad Educativa, principalmente los estudiantes, los recursos informáticos. Bien sea para iniciarse en este mundo apasionante, bien para aprovechar esta herramienta para el estudio y la investigación abriendo una ventana hacia el mundo gracias a Internet.

Por ello, el Aula de Informática pretende ser el lugar donde la comunidad educativa pueda disponer de ese recurso de manera fácil y rápida.

Todo usuario (estudiante, padre de familia, administrativo o directivo o docente) deberá acatar unas normas de comportamiento dentro del aula.

Dichas normas son las siguientes:

- ✓ Los recursos del aula de informática son para el uso pedagógico y la investigación. Nunca se tolerará un uso distinto
- ✓ Está prohibido copiar los programas instalados en los equipos.
- ✓ Está prohibido instalar programas de uso personal en los equipos.
- ✓ No está permitido manipular y/o modificar las configuraciones de los programas instalados en los equipos, ni las conexiones establecidas en éstos, sin autorización previa.
- ✓ No está permitido utilizar juegos en los computadores.

- ✓ Los usuarios serán responsables de las roturas y/o desperfectos que ocasionen por el mal uso de los equipos.
- ✓ Todos los usuarios deberán guardar sus trabajos en un recurso destinado a tal fin y que es individual para cada usuario.
- ✓ No se permite introducir comidas ni bebidas en el Aula de Informática
- ✓ El Aula de Informática es una sala de estudio y como tal hay que guardar el debido silencio y respeto por el estudio de los demás
- ✓ Se prohíbe descargar y/o abrir contenidos pornográficos en cualquier equipo.

7.4.3 Punto MINTICS. El punto MINTICS es una iniciativa del Ministerio de las TIC, el cual tiene como objetivo promover el uso y aprovechamiento de las TIC a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación y trámites de gobierno en línea.

Dichos puntos se encuentran ubicados en las sedes: Principal, Santa Helena, La Silla, La Esmeralda y Miguel Vega Uribe de la Institución Educativa Colegio Integrado La Llana. Son lugares que permiten el espacio e interacción con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) permitiendo que la comunidad sea partícipe de los siguientes laboratorios: Innovación, Entrenamiento, Entretenimiento y Producción de Medios.

:

1. RECURSOS TIC

1.1. INFRAESTRUCTURA

1.1.1. Salas de Informática

El aula de informática es un lugar que ofrece la posibilidad de acercar la Comunidad Educativa, principalmente los estudiantes con los recursos informáticos. Bien sea para iniciarse en este mundo apasionante, o para aprovechar esta herramienta en el estudio y la investigación, abriendo una ventana hacia el mundo gracias a Internet.

El Aula de Informática pretende ser el lugar donde la comunidad educativa pueda disponer de ese recurso de manera fácil y rápida.

Todo usuario (estudiante, padre de familia, administrativo o directivo o docente) deberá acatar unas normas de comportamiento dentro del aula.

- Los recursos del aula deben ser utilizados única y exclusivamente para uso pedagógico e investigativo, no se debe permitir o tolerar un uso diferente.
- Se debe recibir y entregar el aula en completo orden y limpia.

- Se prohíbe instalar programas personales o ajenos a las asignaturas.
- No está permitido manipular y/o modificar las configuraciones de los programas instalados en los equipos, ni las conexiones establecidas en éstos, sin autorización previa.
- Se prohíbe la navegación por las redes sociales sin autorización.
- No está permitido utilizar juegos en los computadores.
- Los usuarios serán responsables de las roturas y/o desperfectos que ocasionen por el mal uso de los equipos, mesas y sillas del aula.
- No está Permitido el ingreso y consumo de ninguna bebida o alimento.
- El Aula de Informática es una sala de estudio y como tal hay que guardar el debido silencio y respeto por el estudio de los demás.
- Se prohíbe descargar y/o abrir contenidos pornográficos en cualquier equipo.

2. PRESTAMO DE EQUIPOS

2.1. Computadores para docentes.

Teniendo en cuenta los computadores portátiles existentes en el inventario se asignará una cantidad definida para el uso específico de los docentes como herramienta de apoyo para el desarrollo de las practicas pedagógicas según la planeación escolar.

Los docentes para solicitar un portátil deben diligenciar el formato de préstamo.

2.2. Video Beam para docentes

La institución cuenta con video vean para ser utilizados por los docentes como herramienta complementaria para el desarrollo de los momentos pedagógicos en la asignatura. Estos deben ser solicitados con antelación a la coordinación académica por medio de un formato.

2.3. Préstamo de computadores portátiles o tabletas a docentes durante la jornada escolar.

2.4. reporte y registro de daños en los equipos portátiles o video vean

3. PRESTAMO DE LA SALA DE INFORMATICA.

3.1. SALA DE INFORMATICA

3.1.1. Para los docentes que tienen asignación académica en la sala de informática, deben cumplir con el siguiente protocolo:

- .
- Los estudiantes ingresarán al aula de manera ordenada y en silencio, el docente estipulará si se sigue un orden por lista u otro parámetro para el ingreso.
- En el primer ingreso al aula el docente en su autonomía estipulará los puestos que ocupará cada estudiante de acuerdo a los criterios que el crea convenientes.

Uso:

- El docente identificará o marcará los equipos asignados con el fin de entregar un equipo por estudiante y hacerle responsable de este.
- El docente escogerá líderes de sección, que se encargarán de una cantidad específica de equipos y de hacer el proceso de traslado y entrega a los respectivos compañeros de clase.
- El estudiante que necesite hacer uso de cargador, deberá encargarse del traslado, conexión y devolución del cargador, así mismo deberá ser responsable de instalar un regulador de corriente entre la toma de la pared y el enchufe del cargador.

Salida:

- Los estudiantes deberán entregar al líder de sección el equipo en las condiciones en que le fue entregado a él.
- Los líderes de sección deberán llevar los equipos de los cuales son responsables, al área de almacenamiento de los equipos, el almacenamiento de los equipos será responsabilidad conjunta con el administrativo asignado a la gestión de los equipos.
- El docente en su autonomía indicará el orden de salida por filas, indicando y asegurándose de que los estudiantes suban las sillas sobre las mesas, las mesas alineadas y la menor cantidad de mugre en el piso.
- El docente con asignación académica a la última hora, verifica que los ventiladores y el Video Beam queden apagados.

3.1.2. Para los docentes que no tienen asignación académica en la sala de informática o para las personas externas a la institución deben cumplir con el siguiente protocolo.

- En un formato único dirigido a coordinación académica hacer la solicitud de la sala con fecha y hora exacta, y exponiendo el uso que le dará a la sala de informática.
- En caso de necesitar un computador de la sala de informática, informarlo en el formato único de solicitud.
- Al terminar la actividad dejar las sillas sobre las mesas, las mesas alineadas, ventiladores, aires acondicionados y luces apagados, y el piso limpio.

4. REGLAS Y RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA TIC INSTITUCIONAL.**5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TIC.****REPORTE:**

El reporte deberá ser realizado por un docente o administrativo de la institución educativa mediante un documento en formato único de información que deberá contener la siguiente información:

- Identificación del equipo o equipos: Se deberá indicar el tipo de equipo y su número de serie.

- Docente que halló el daño o la falla: El informe deberá indicar quien detectó el daño o falla y aclarar también si se trató de un estudiante quien le reportó el suceso a la persona que realiza el informe.
- Hora del daño o falla: El informe debe indicar la hora de hallazgo del daño o falla.
- Descripción del daño o falla: El informe deberá contener una descripción de la falla o daño encontrado.
- Posibles causas: De ser posible se deberá indicar en el informe las posibles causas del fallo o daño, esto con el fin de acelerar la fase de diagnóstico.

El informe deberá contener como emisor el nombre del docente/administrativo, el cual no necesariamente debe ser el mismo que reporta el fallo o daño. El receptor será el administrativo encargado de los equipos de la institución y también se pasará copia al coordinador académico.

DIAGNÓSTICO:

El administrativo encargado de los equipos de cómputo realizará un diagnóstico inicial del equipo, este determinará si es necesaria la participación de un experto para un mejor diagnóstico. El proceso de diagnóstico requerirá de un documento en formato único de información que deberá contener la siguiente información:

- Identificación del equipo: El informe deberá contener el tipo de equipo y su número de serie.
- Identificación de la persona que realiza el diagnóstico: Nombres completos, documento y número de tarjeta profesional en caso de tratarse de alguien ajeno a la institución.
- Pasos para seguir: se debe detallar el mantenimiento que le será realizado al equipo o si será dado de baja.

El informe tendrá como emisor el administrativo encargado de los equipos y como receptor el rector de la institución.

MANTENIMIENTO:

El administrativo en conjunto con el rector determinará el proceso de mantenimiento que se realizará y quién lo realizará. Se deberá dejar un documento como soporte que deberá contener la siguiente información:

- Identificación del equipo: El informe deberá contener el tipo de equipo y su número de serie.
- Identificación de la persona que realiza el mantenimiento: Nombres completos, documento y número de tarjeta profesional en caso de tratarse de alguien ajeno a la institución.
- Descripción del resultado de mantenimiento indicando repuestos y demás acciones.

6. PLATAFORMA DE GESTION ACADEMICA

- **Web colegios**

Es un sistema para colegios, que le permite gestionar todo lo relacionado a su institución educativa, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

En la plataforma web colegios para los estudiantes se puede visualizar el horario de clases, las notas de cada asignatura (Acumulada, Ser, Saber, Saber Hacer), mensajería para comunicación con los docentes, observador del estudiante y los boletines de los años que ha cursado en la institución.

En webcolegios para el docente se encuentra la asignación académica, horario de clases, mensajería de comunicación con los estudiantes, docentes y administrativos, reportes de convivencia escolar (reportes de inasistencias y observador de los estudiantes) y recursos de uso institucional.

- **PROCESO DE ACCESO**

- 1) Ingresa a la página www.webcolegios/lallana
- 2) En la parte superior derecha dar clic sobre el botón
- 3) Se abre una nueva ventana, donde se debe digitar el usuario y contraseña.
- 4) Luego escoger si es docente o estudiante, y dar clic en **ENTRAR**.

- **RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS DATOS DE ACCESO PARA DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.**

- 1) Ingresar desde un computador y una red de internet segura.
- 2) No entregar los datos (usuario y contraseña) a ninguna persona.
- 3) Al terminar de utilizar la plataforma salga de la manera adecuada, evitando dejar el perfil abierto en el computador.
- 4) Destruir la hoja donde se encuentren anotados los datos de ingreso a la plataforma.

- **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA O LA ENTREGA DE CONTRASEÑA PARA UN ESTUDIANTE NUEVO.**

El estudiante nuevo para solicitar el usuario y contraseña de ingreso a la plataforma debe acercarse a alguno de los docentes de Informática o al coordinador académico.

Si se desea recuperar la contraseña debe acercarse al rector